

RV: Sugerencias para mejorar el pliego de bases y condiciones de la licitación 5G en Paraguay

Licitación 3500 MHz 5G CONATEL

vie 27/12/2024 23:58

Para: Ing. Víctor Martínez <victormartinez@conatel.gov.py>; Ing. Jorge Dominguez <jdominguez@conatel.gov.py>;

De: Carlos Domingo Almeida Delgado

Enviados: viernes, 27 de diciembre de 2024 23:56:01 (UTC-04:00) Asunción

Para: Licitación 3500 MHz 5G CONATEL

Asunto: Sugerencias para mejorar el pliego de bases y condiciones de la licitación 5G en Paraguay

Estimados Señores CONATEL,

Después de analizar el pliego de bases y condiciones de la licitación 5G en Paraguay, encontré varios puntos que necesitan ajustes y aclaraciones, los cuales sugiero que se incluyan a fin de mejorar y transparentar el proceso licitatorio y se exponen a continuación:

1. Especificaciones concisas sobre la Compartición de Infraestructura

- **Nuevo Punto:** Incluir una cláusula específica que detalle los términos técnicos y legales para la compartición de infraestructura, incluyendo:
 - Métodos de evaluación de compatibilidad entre operadores.
 - Procedimientos para establecer acuerdos de compartición.
 - Estándares mínimos para garantizar la calidad de servicio durante el uso compartido.
 - Reglas para resolver disputas entre licenciatarios sobre acceso a infraestructura común.
- **Objetivo:** Asegurar una operación eficiente y justa entre los operadores, maximizando el uso del espectro y los recursos disponibles.

2. Resolución de Conflictos por Interferencias

- **Nuevo Punto:** Designar un comité técnico permanente bajo la supervisión de CONATEL para la resolución rápida de conflictos técnicos relacionados con interferencias. Este comité deberá:
 - Contar con expertos independientes.
 - Realizar análisis técnicos de las interferencias reportadas.
 - Proponer medidas correctivas inmediatas, como ajustes de potencia o frecuencias.
 - Emitir resoluciones vinculantes en un plazo máximo de 15 días hábiles.
- **Objetivo:** Reducir el tiempo de inactividad y asegurar la continuidad del servicio ante conflictos.

3. Reforzar la Información sobre Seguridad Cibernética y Privacidad

- **Nuevo Punto:** Los oferentes deberán presentar un plan integral de ciberseguridad que contemple:
 - Certificación de cumplimiento con estándares como ISO/IEC 27001 o equivalentes.
 - Uso de cifrado extremo a extremo para datos sensibles.
 - Implementación de soluciones de segmentación de red y sistemas de detección de intrusiones (IDS/IPS).
 - Políticas de privacidad que detallen cómo se protegerán los datos de los usuarios.
 - Auditorías periódicas y monitoreo continuo del tráfico.
- **Objetivo:** Proteger a los usuarios y operadores de ciberataques y asegurar la privacidad de sus datos.

4. Demostración de Experiencia sin Impacto Negativo en Salud

- **Nuevo Punto:** Incluir como requisito obligatorio la presentación de:
 - Certificaciones emitidas por entidades regulatorias de otros países que demuestren que las radiobases instaladas por el oferente no han generado efectos secundarios en personas vacunadas contra COVID-19 u otras enfermedades de base.
 - Estudios de impacto realizados por terceros independientes que incluyan análisis de exposición a radiaciones no ionizantes en dichas instalaciones.

- Declaración jurada sobre el cumplimiento de los estándares internacionales de seguridad en salud y radiaciones.
- **Objetivo:** Generar confianza en la población y en las autoridades sobre la seguridad de las instalaciones.

5. Plan de Mitigación de Riesgos Sanitarios

- **Nuevo Punto:** Solicitar un plan de mitigación que detalle:
 - Acciones para educar a las comunidades sobre las tecnologías 5G y su impacto en la salud.
 - Procedimientos para monitorear continuamente las radiaciones no ionizantes en áreas sensibles.
 - Creación de un protocolo de respuesta ante cualquier queja o sospecha de efectos adversos, incluyendo la colaboración con instituciones de salud pública.
- **Objetivo:** Anticiparse a preocupaciones de la población y mitigar posibles tensiones sociales.

Se sugiere agregar esos 5 puntos al PBC a fin de transparentar todo el proceso licitatorio, generar confianza en la población y asegurar que la nueva tecnología represente una solución para el país en términos tecnológicos, en donde la salud de la población es la guía para realizar cualquier plan de inversión a corto, mediano y largo plazo en Paraguay.

Muchas gracias.

Saludos cordiales.

--

Ing. Dr. Carlos Domingo Almeida Delgado

Cel.: +595 981 464394

[E-mail:carlosdad@gmail.com](mailto:carlosdad@gmail.com)